



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/1996/26
5 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1996
Nueva York, 9 a 13 de septiembre de 1996
Tema 12 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES Y REDISTRIBUCIÓN
DE LOS RECURSOS APROBADOS PARA EL TERCER PROGRAMA
DEL FNUAP PARA ETIOPÍA

Informe de la Directora Ejecutiva

I. ANTECEDENTES

1. El FNUAP solicita que la autoridad para aprobar la financiación del programa de asistencia correspondiente a Etiopía se aumente en 10,3 millones de dólares. El Fondo solicita la aprobación de otros 8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios, en la medida en que se disponga de esos recursos, y de 2,3 millones de dólares con cargo a los recursos multilaterales para financiar actividades durante los dos años restantes del programa, 1996-1997. De esa manera, el total de recursos asignados al programa correspondiente a 1993-1997 ascendería a 29,3 millones de dólares, de los cuales 19 millones de dólares provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP y 10,3 millones de dólares de los recursos multilaterales. El FNUAP solicita además que se redistribuyan recursos entre las esferas programáticas, de la forma descrita en el cuadro adjunto.

2. En junio de 1993, el Consejo de Administración aprobó el tercer programa de asistencia del FNUAP para Etiopía por cinco años (1993 a 1997) por la suma de 19 millones de dólares, de los cuales 11 millones de dólares se programarían con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP y 8 millones de dólares con cargo a una combinación de recursos del FNUAP y de otras fuentes, en la medida en que se pudiera disponer de esos recursos adicionales. A fines de 1995, se había gastado la casi totalidad de los 11 millones de dólares aprobados con cargo a los recursos ordinarios, así como 4 millones de dólares en recursos multilaterales aportados por el Gobierno de Noruega. Esta tasa inusitadamente

elevada de gastos fue el resultado de la necesidad de Etiopía de reponer las reservas de anticonceptivos que se habían agotado en 1995 y de comprar anticonceptivos para atender demandas imprevisiblemente elevadas en el primer semestre de 1996. La gran demanda de anticonceptivos es parcialmente uno de los resultados positivos de los esfuerzos de promoción realizados por el Gobierno y el FNUAP.

3. Se prevé que se pueda conseguir la suma total de 6,3 millones de dólares en concepto de financiación multilateral que se autorizaría para la ampliación del programa. De ser así, los gastos totales del programa promediarían más de 7 millones de dólares anuales durante 1996-1997, suma que se ha previsto que el programa pueda absorber y que supera con creces el promedio de 5 millones de dólares gastados anualmente durante los tres primeros años del programa. Este aumento de la autoridad para financiar ayudará al Gobierno a ampliar el acceso a los servicios médicos relacionados con la salud reproductiva en todo el país y a mejorar su calidad, así como a atender el significativo aumento imprevisto de la demanda de anticonceptivos. En determinadas esferas programáticas se otorgó autoridad para financiar por cuantías superiores a las que se necesitaron, por lo que se pide también a la Junta Ejecutiva que apruebe la redistribución de esos recursos aprobados como se explica a continuación.

4. Estas recomendaciones coinciden con las del examen de mitad de período del programa del país, realizado en Addis Abeba (Etiopía) en noviembre de 1995. En el examen de mitad de período se llegó a la conclusión de que el diseño del programa seguía siendo importante en lo que respecta a los objetivos y las estrategias, que se centraban fundamentalmente en la creación de instituciones y el desarrollo de los recursos humanos. El programa ha hecho hincapié en un enfoque programático integrado, en consonancia con las nuevas esferas programáticas básicas de asistencia del FNUAP.

5. El 21 de agosto de 1995, el Gobierno de transición de Etiopía traspasó el poder a la República Democrática Federal de Etiopía. El Gobierno de Transición emprendió el proceso de descentralización, que ha proseguido el nuevo Gobierno, mediante el establecimiento de una estructura federal, con gobiernos regionales que cuentan con poderes legislativo, ejecutivo, judicial y administrativo. Por ende, aunque el cometido principal del programa seguirá centrándose fundamentalmente en la creación de instituciones y el desarrollo de los recursos humanos, estos esfuerzos se dirigirán primordialmente al aumento de las capacidades regionales.

II. ACTIVIDADES PROPUESTAS

6. El sector de la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, se ha centrado fundamentalmente en el fomento de la capacidad y el desarrollo institucional. La prestación de servicios relacionados con la salud reproductiva se ha ampliado y perfeccionado mediante una mayor disponibilidad, más posibilidades de acceso y mejor calidad de los servicios relacionados con la salud reproductiva. Entre 1993 y 1995, la proporción de hospitales estatales que ofrecían servicios relacionados con la salud reproductiva aumentó de 86% a 95%, la de centros de salud de 93% a 95% y la de dispensarios de 51% a 70%. Ha comenzado la distribución de anticonceptivos a nivel local en 400 comunidades. Se crearon equipos de

instructores profesionales en servicios relacionados con salud reproductiva; se impartió capacitación a 2.908 asistentes de salud y a 1.522 enfermeros encargados de prestar esos servicios; y 100 personas de todas las regiones asistieron a cursos de administración de programas. La combinación de métodos anticonceptivos se ha ampliado de manera de incluir inyectables, NORPLANT® y la esterilización voluntaria. En colaboración con el PNUD, el UNICEF y la OMS se han promovido las actividades relacionadas con la maternidad sin riesgo. Se han incluido mensajes sobre prevención de las enfermedades venéreas, incluido el VIH/SIDA, en todas las actividades de información, educación y comunicación, y se ha hecho entrega anualmente de 2 millones de condones al programa nacional de control del VIH/SIDA.

7. Gracias en parte a esos esfuerzos, la tasa de prevalencia de los anticonceptivos ha aumentado de 4,5% a 9% desde 1993. Se espera alcanzar, e incluso sobrepasar, para 1997 la meta de 12% en la tasa de prevalencia de los anticonceptivos. La participación masculina parece haber aumentado también; el uso de condones ha aumentado de 7% de usuarios de anticonceptivos a 17%.

8. Se prevé que, para cuando termine el ciclo del programa, al menos 100% de los hospitales públicos y centros de salud y 80% de los dispensarios presten servicios relacionados con la salud reproductiva. Seguirá impartándose capacitación a las personas que prestan esos servicios: para 1997 al menos 4.000 empleados habrán recibido capacitación y 2.000 habrán asistido a cursos de repaso. Se prestará atención concretamente a la prestación de servicios adecuados y accesibles para los adolescentes. Se ampliarán las actividades regionales y subregionales, en estrecha coordinación con los programas del PNUD y el UNICEF. Se fortalecerán las relaciones con las organizaciones no gubernamentales para promover la salud reproductiva.

9. Con todo, la ejecución del programa de salud reproductiva se ha visto seriamente limitada por falta de anticonceptivos suficientes para atender el rápido aumento imprevisto de la demanda. En diversas partes del país se ha notificado el agotamiento de las existencias. La situación se ha agravado debido a que el sistema logístico es deficiente. Dado que las instalaciones públicas de salud y las de las organizaciones no gubernamentales prestan en conjunto esos servicios solamente al 40% de la población, se deben seguir poniendo en práctica e intensificando modalidades populares de prestación de servicios relacionados con la salud reproductiva. Es menester reforzar la gestión del programa.

10. El FNUAP solicita que la autoridad para aprobar fondos para actividades de salud reproductiva aumente en 11 millones de dólares, es decir de 9 millones de dólares a 20 millones. Debido a que no se dispone de ninguna otra ayuda significativa de los donantes en relación con los anticonceptivos, se solicitan 8 millones de dólares a fin de atender el 75% de las necesidades de anticonceptivos previstas del país durante 1996 y 1997. Esto dará tiempo a que el Gobierno, en cooperación con el FNUAP, elabore una estrategia a largo plazo encaminada a cubrir las necesidades del país en materia de anticonceptivos. Los otros 3 millones de dólares son imprescindibles para rehabilitar o construir al menos 16 clínicas rurales para la atención de salud, construir cuatro "hogares de espera" destinados a los embarazos de gran riesgo, y construir 11 locales para almacenar anticonceptivos, suministros y equipo relacionados con la salud reproductiva y para suministrar equipo destinado a la prestación de

servicios relacionados con la salud reproductiva a 50 centros de salud remozados, 250 centros que comienzan a prestar servicios relacionados con la salud reproductiva, y a varios hospitales e instituciones de capacitación. Además, se reservará una pequeña suma para impartir capacitación a personas que prestan estos servicios y fortalecer el apoyo a la actividad de supervisión. Se solicita la transferencia de 700.000 dólares de las actividades que se programaron en las esferas de reunión de datos y género, población y desarrollo, y que se apruebe la suma adicional de 10,3 millones de dólares.

11. Se han logrado con creces los objetivos establecidos en la esfera de la reunión y el análisis de datos: se llevó a cabo el censo de población y vivienda de 1994 y los datos se procesaron, además se están publicando los resultados. De los 5 millones de dólares aprobados por el Consejo de Administración, se requerirán solamente 2,3 millones de dólares gracias a la generosa contribución financiera aportada por el Gobierno para las actividades del censo. Por consiguiente, se solicita la transferencia del saldo de 2,7 millones de dólares hacia otras esferas.

12. Las cuestiones relacionadas con género, población y desarrollo se han incorporado en los sectores de salud reproductiva, información, educación y comunicación y política de población. Se ha seguido prestando apoyo al Centro de Investigaciones, Capacitación e Información para la Mujer en el Desarrollo, cuyo objetivo principal es desarrollar e institucionalizar las capacidades de investigación sobre cuestiones de población y género. Se están elaborando propuestas de financiación conjunta de los donantes para ayudar al Gobierno a aplicar la política y el plan de acción relativos a la mujer en el desarrollo. De los 600.000 dólares aprobados por el Consejo de Administración se espera gastar solamente unos 200.000 dólares. Por consiguiente, se solicita que los 400.000 dólares restantes se transfieran al sector de la salud reproductiva.

13. En el sector de la formulación y aplicación de la política de población, se han alcanzado muchos objetivos. En 1993 se aprobó la política nacional de población, y se redactó un Plan de acción (1994-1999) que actualmente se está revisando para incorporarle recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Se están formulando planes de acción regionales. Se han establecido instituciones públicas a todos los niveles para llevar a la práctica esa nueva política. Se ha organizado un consorcio de 23 organizaciones no gubernamentales encargadas de cuestiones de población. Ha aumentado el personal nacional encargado de realizar investigaciones y de formular y administrar programas de población, y hay mayor conocimiento de las relaciones existentes entre la población y el desarrollo. Mucho queda aún por hacer, no obstante, en lo que respecta al desarrollo de los recursos humanos y al aumento de la capacidad institucional a nivel regional para poner en práctica la nueva política de población, administrar programas de población y desarrollo e integrar a la población en los planes de desarrollo. Se ha solicitado para esas actividades 1,1 millones de dólares adicionales.

14. En lo que atañe a la dinámica de la población, es menester que se siga apoyando la capacitación y la prestación de asistencia a los funcionarios del gobierno central y de las regiones encargados de cuestiones de población en el análisis y el aprovechamiento de los datos del censo y en la realización de investigaciones socioculturales relacionadas con la población. Se suscribirá un subcontrato con el Centro de Capacitación e Investigaciones Demográficas de la

Universidad de Addis Abeba y con el Centro de Análisis y Estudios de Población de la Oficina Nacional de Estadística para llevar a cabo esas actividades. Se solicita que se transfiera la suma de 500.000 dólares al sector de la dinámica de la población para esas actividades.

15. En lo que respecta a información, educación y comunicación continúan las actividades encaminadas a elaborar y aplicar una estrategia general, así como programas integrados multisectoriales y de varios medios de información para apoyar y promover las metas de la nueva política de población. Seguirán perfeccionándose los programas de enseñanza y las directrices relativas a la población y la educación para la vida en familia que para 1997 deberán integrarse en todos los programas de enseñanza oficial, incluidos los de los tres institutos superiores de agronomía. Los mensajes relacionados con la población se están incorporando en los servicios de divulgación rural, que se prestan al 80% de la población de esas zonas. Se han logrado progresos notables en el desarrollo de las capacidades institucionales para crear mensajes persuasivos, poner en práctica campañas en los medios de información y emprender actividades encaminadas a sensibilizar a los formuladores de política y a las personalidades públicas. Además de utilizar los medios de información tradicionales, se ha ampliado extraordinariamente la cobertura que dan los medios de información de masas a las cuestiones de población. Se ha impartido capacitación en información, educación y comunicación sobre población a 376 artistas y funcionarios de todos los niveles y a 200 mujeres periodistas. Será menester que en 1996-1997 se siga prestando apoyo de manera de proseguir los actuales esfuerzos relacionados con información, educación y comunicación y con la promoción, a fin de aumentar la competencia de los recursos humanos y las capacidades institucionales; y de intensificar las actividades de información, educación y comunicación y de promoción en los medios de información de masas. Se solicita la transferencia de 800.000 dólares al sector de información, educación y comunicación sobre población para estas actividades.

16. El FNUAP propone que se aumente su asistencia a Etiopía en 10,3 millones de dólares, de los cuales 8 millones de dólares se programarían con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP y 2,3 millones de dólares provendrían de los recursos multilaterales. El Fondo propone asimismo que se redistribuyan los recursos del programa, como se indica en el cuadro que figura a continuación (en millones de dólares):

Sector	Aprobadas por el Consejo de Administración en 1993		Gastos 1993-1994		Fondos adicionales/ redistribución* solicitada		Total 1993- 1997
	Recursos		Recursos		Recursos		
	Recursos ordina- rios	multi- bilate- rales	Recursos ordina- rios	multi- bilate- rales	Recursos ordina- rios	multi- bilate- rales	
Salud reproductiva/ planificación de la familia	6,0	3,0	6,0	4,0*	4,0	7,0	20,0
Información, educación y comunicación	2,4	0,5	1,7	—	1,3	(0,5)	3,7
Reunión y análisis de datos	1,0	4,0	1,8	—	1,0	(3,7)	2,3
Formulación de la política de población	0,7	0,2	0,8	—	1,3	(0,2)	2,0
Dinámica de la población	0,4	0,2	0,2	—	0,7	(0,2)	1,1
La mujer, la población y el desarrollo	0,5	0,1	0,1	—	(0,3)	(0,1)	0,2
Actividades multisectoriales	—	—	0,3	—	—	—	—
Total	11,0	8,0	10,9	4,0	8,0	2,3	29,3

* Las sumas que figuran entre paréntesis representan las solicitudes de redistribución de los recursos hacia otros sectores.

III. RECOMENDACIÓN

17. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe la autoridad para financiar en relación con el programa de país de Etiopía un aumento por la suma de 10,3 millones de dólares, de los cuales 8 millones de dólares se programarían con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP, con sujeción a la disponibilidad de esos recursos, y 2,3 millones de dólares provendrían de los recursos multilaterales. La Directora Ejecutiva recomienda asimismo que la Junta Ejecutiva apruebe la redistribución de fondos por sectores de programas, como se explicó en otros párrafos.
